



OBJETIVO:

Brindar un espacio que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

TEMA:

“Acciones ciudadanas a favor de la legalidad y la transparencia”.

BASES:

- Podrán participar jóvenes de 16 a 25 años.
- La inscripción es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos, de máximo 4 integrantes.
- Se podrán enviar al concurso máximo 3 cortometrajes por participante o por equipo.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo los créditos.
- Podrán participar cortometrajes en alguna lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de creptomatía, música comercial, imágenes y lenguaje obsceno.
- Solo se admitirán trabajos originales inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada ni comercializado o difundido previamente.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban en el concurso, serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

JURADO:

Etapa Estatal

Se integrará un jurado con representantes del Instituto Sonorense de Cultura, del Instituto Sonorense de la Juventud, del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Sonora y de la Secretaría de la Contraloría General.

Etapa Nacional

1er Filtro

Festival Internacional de Cine de Guanajuato (GIFF).

2do Filtro

Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) Y GESOC A.C. (ONG dedicada a promover la transparencia y rendición de cuentas).

Nota: El servidor público que funja como jurado, en el caso de encontrarse en situación de conflicto de interés en relación con el o los participantes, deberá excusarse en términos del artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

FORMATO DE ENTREGA:

- El video puede ser grabado con celular o cámara profesional.
- El trabajo debe entregarse en formato de video MP4.
- En caso de entregar los trabajos de manera personal, estos se presentarán dentro de un estuche con su respectiva carátula e incluirse 2 copias en formato DVD de cada cortometraje que se inscriba en el concurso. Tanto la carátula, como el DVD, deberán contener el título y su seudónimo.
- El trabajo debe incluir el guión literario impreso de cada cortometraje, el cual deberá contener el título y el seudónimo del participante.
- El trabajo debe incluir los datos generales y de contacto del concursante(s): nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso de participantes menores de edad, se deberá acompañar de una carta de autorización del padre o tutor, aprobando su participación.
- En caso de entrega a través de la página www.comisioncontralores.gob.mx, deberán requisitar el contrato de inscripción, integrar sus cortometrajes en formato MP4, guion literario y datos generales de los concursantes.

Etapa Estatal

- 1^{er} Lugar: \$20,000.00 y reconocimiento
- 2^{do} Lugar: \$15,000.00 y reconocimiento
- 3^{er} Lugar: \$10,000.00 y reconocimiento

PREMIOS:

Etapa Nacional


- 1^{er} Lugar: \$50,000.00 y reconocimiento
- 2^{do} Lugar: \$40,000.00 y reconocimiento
- 3^{er} Lugar: \$30,000.00 y reconocimiento

EVALUACIÓN:

- Creatividad 35%
- Contenido 30%
- Impacto social 35%

Nota: Para el caso de la Etapa Estatal el Jurado elegirá 10 finalistas con base en estos criterios.

Para determinar a los ganadores en esta etapa, la evaluación del Jurado sobre los cortometrajes finalistas representará el 90 por ciento de la calificación final y el 10 por ciento restante se tomará de las participaciones ciudadanas (me gusta) registradas en la fanpage

 Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora

RECEPCIÓN DE TRABAJOS:

Serán recibidos a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 21 de septiembre de 2018 en la Secretaría de la Contraloría General, Dirección General de Contraloría Social, ubicada en Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, segundo piso, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, colonia Villa de Seris, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora.

RESULTADOS:

Los resultados finales se darán a conocer:

El día 20 de octubre para la etapa estatal, a través del sitio www.contraloria.sonora.gob.mx

El día 25 de octubre para la etapa nacional, a través de la página oficial de la CPCE-F: www.comisioncontralores.gob.mx